

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE 2022**

PRESIDE:

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALA-SECRETARIA

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

Excusa asistencia

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO**

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **diez horas y dieciocho minutos** y se levanta a **las diez horas y veinticinco minutos**.

ACUERDOS:

**Nº 1/492/2022.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

**CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS
TURISMO Y TRANSPORTE**

Nº 2/493/2022.- APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE MEJORA DEL FIRME EN LOS BARRIOS DE MOSCATELARES Y LA HOYA EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el “Proyecto de mejora del firme en los barrios de Moscatelares y La Hoya en San Sebastián de los Reyes”, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Manuel Pérez de la Fuente, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.272.916,47 € y un IVA repercutido de 267.312,46 €, y un plazo de ejecución de 2 meses y 15 días..

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL,
EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO,
FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E
INDUSTRIA**

Nº 3/494/2022.-APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA CAMPAÑA ESCOLAR DE ARTES ESCÉNICAS DEL TAM, NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2022 Y DE LA ACTIVIDAD “VENEZUELA VALE: ENSAMBLE DE MÚSICA VENEZOLANA” DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN REGULAR DEL TEATRO ADOLFO MARSILLACH.

Examinada y debatida la propuesta, por unanimidad **ACUERDA** aprobar la Programación de la Campaña Escolar de Artes Escénicas del TAM, para el periodo noviembre-diciembre 2022 y de la actividad Venezuela Vale: Ensamble de Música Venezolana en los términos de la Propuesta, así como la consiguiente aprobación del gasto para pago de dichas actividades.

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y
CALIDAD Y DEPORTES**

Nº 4/495/2022.- 2022/RHGA/1657.- RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN, DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO/CONVENIO 2015/2018, INCLUYENDO EL ART. 51 BIS.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad, ratificando el texto del acuerdo adoptado por la Mesa general de negociación que, a su vez, modifica el Acuerdo/Convenio 2015/2018, incluyendo el art. 51 bis denominado “CONCEPTO: PRODUCTIVIDAD FIESTAS 2022”.

**CONCEJALÍA DE ECONOMIA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y
COMPRAS**

Nº 5/496/2022.- CON 65/22.- PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE MERCANTIL EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y REPARACIÓN

DE AVERÍAS DE LOS VEHÍCULOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, declarar excluida de esta licitación a la mercantil GRUAS Y TALLERES JESÚS AGUILAR, S.L. con CIF B-84762384, por las razones ya expuestas en el anterior Informe.**

Declarando desiertos los lotes 1 y 3 de la licitación se iniciará un procedimiento negociado sin publicidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

+

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.